

SESION EXTRAORDINARIA

ACTA No. 046

23 DE JULIO DE 2020

---En el Municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco siendo las 8:15 ocho horas con quince minutos, del día jueves 23 veintitrés de julio del año 2020 dos mil veinte para que tenga verificativo la **SESION EXTRAORDINARIA**, a la que fueron convocados previamente por la Presidenta Municipal el L.C.P. MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO, en uso de las facultades conferidas en la Ley de Gobierno y al Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edificio reunidos en la Casa de la Cultura "Antonio Domínguez Ocampo" para sesionar, con domicilio en la calle Juárez # 13, en la cabecera municipal.-----

---PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra La Presidenta Municipal L.C.P. María Guadalupe Duran Nuño, solicita al Secretario General L.I. Oziel Alejandro Domínguez Domínguez, de continuidad con el orden del día, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 10 de 11 once integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidenta Municipal L.C.P. MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO los Regidores C.C. MARICELA GARCIA SANDOVAL, C. OSCAR EDUARDO SALDATE RUIZ, GUILLERMINA BERNAL GOMEZ, SERGIO ALCARAZ PRECIADO, ODULIA AVILA CARRILLO, ARMANDO MEZA AVILA, ANA LAURA GARCIA SIGALA, L.E.P. JUANITA ARACELI RUIZ RODRIGUEZ, ING. CATARINO VAZQUEZ JIMENEZ, Sindico Municipal, declara valida la presente sesión pues se informa que existe quórum legal.-----

Es justificada la inasistencia de la Regidora Ana Jazmín Velador Pérez, lo anterior por incapacidad maternal.

---SEGUNDO PUNTO. Por lo que existiendo Quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión del H. Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen siendo las 8:15 ocho horas con quince minutos, del día jueves 23 veintitrés de julio del año 2020 dos mil veinte.-----

---TERCER PUNTO.- Acto seguido se dio lectura a la propuesta del orden del día, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO SUSCRIBA CONVENIO CON LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO AL PROGRAMA "BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".
- V. CLAUSURA

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del **Orden del día** presentada y transcrita con anterioridad.-----

CUARTO PUNTO.- La Presidenta Municipal L.C.P. María Guadalupe Duran Nuño, solicita al Secretario General L.I. Oziel Alejandro Domínguez



San Juanito de Escobedo
Gobierno Municipal

Armando Meza Avila

Sergio Alcaraz P.

Ana Laura García Sigala.

Marcela García S.

Antonio Domínguez Ocampo



AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO SUSCRIBA CONVENIO CON LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTO AL PROGRAMA "BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".

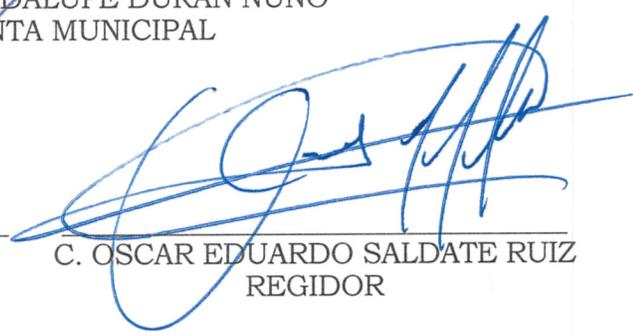
Con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades vertidas en el Programa Barrios de Paz de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco; se autoriza a suscribir convenio respectivo del programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2020, a los C.C. L.C.P. María Guadalupe Duran Nuño Presidenta Municipal, Ing. Catarino Vázquez Jiménez Síndico Municipal y el L.I. Oziel Alejandro Domínguez Domínguez Secretario General.

La Presidenta Municipal L.C.P. MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO, la somete a votación, preguntando al Pleno si están de acuerdo, manifestarlo en afirmativa levantando su mano y es aprobada por unanimidad de votos.

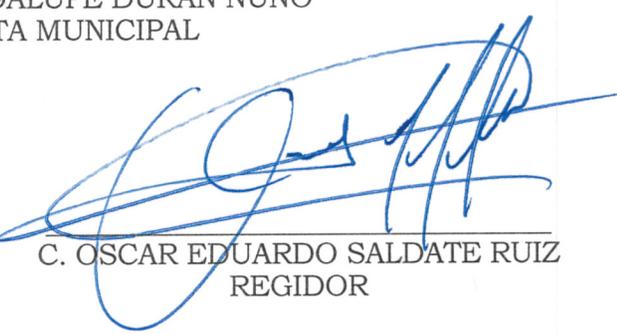
--**QUINTO PUNTO.** En uso de la palabra La Presidenta Municipal L.C.P. María Guadalupe Duran Nuño, solicita al Secretario General L.I. Oziel Alejandro Domínguez Domínguez, de continuidad con el Orden del día; punto número **XI.- CLAUSURA.-** en voz de la Presidenta Municipal, una vez agotados los puntos, tomándose los acuerdos que de ella emanaron, y no habiendo más asuntos por tratar la L.C.P. MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO, declara clausurada legalmente la sesión, siendo las 8:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves 23 veintitrés de julio del año 2020 dos mil veinte, levantando al efecto la presente acta.-----


L.C.P. MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO
PRESIDENTA MUNICIPAL


Maricela Garcia S.
C. MARICELA GARCIA SANDOVAL
REGIDORA


C. OSCAR EDUARDO SALDATE RUIZ
REGIDOR


C. GUILLERMINA BERNAL GOMEZ
REGIDORA


C. SERGIO ALCARAZ PRECIADO
REGIDOR


C. ODULIA AVILA CARRILLO
REGIDORA


C. ARMANDO MEZA AVILA
REGIDOR

Ana Laura
García Sigala



San Juanito de Escobedo
Gobierno Municipal

[Handwritten signature]

Ana Laura García Sigala

C. ANA LAURA GARCIA SIGALA
REGIDORA

[Handwritten signature]

LIC. JUANITA ARACELI RUIZ
RODRIGUEZ
REGIDORA

[Handwritten signature]

ING. CATARINO VAZQUEZ JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL



DOY FE

[Handwritten signature]

LIC. OZIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Sergio Alcaraz P.

Marcela García S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]